

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 051
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 26.06.2014

HORA : 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Aprobación de Acta Ord. N° 049 y 050
- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sr. Alcalde
- Aprobación del Rol de Patentes 2014- 2015

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria N° 051 de Concejo, comenzando por el Sr. Presidente. Se da lectura a los acuerdo del Acta Ord. N° 049.

Sr. Presidente, propone que como concejo se realice una propuesta que tanto la coordinación de Cultura, como la de Deportes, presente un Plan de trabajo anual de la actividad, y que pase a materia de acuerdo.

Concejal Sr. Julio Inzunza, No hay un Plan Comunal Maestro. Además quiere corregir en acta 047 pagina 07 en donde aparece la palabra **petición**, debe ser reemplazada por **indicación**: El niño perdió la Beca de la JUNAEB y “La Institución, alude que la responsabilidad de lo ocurrido, es el Municipio”.

Sr. Presidente, Considera al respecto que alguien debe entregar un informe con respecto al tema que un niño de la comuna haya perdido la beca.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo, quiere opinar en relación al tema del By Pass, habría que corregir la parte en donde se menciona “ que el Inspector de vialidad no hizo su labor como correspondió”, ya que el municipio no puede saber si este realizo su labor como correspondió o no , ya que éste puede haberla realizado de la mejor manera posible, pero si la empresa no responde?.

En relación al mismo tema, a pesar que se esta analizando el acta, quiere mencionar que durante la semana ha estado tratando de acceder al Contrato entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa que realizó los trabajos del Soterramiento ,el municipio no tiene información con respecto a esto , ya


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

que esta consciente que es un tema que lo ve el Ministerio de Obras públicas, pero independientemente a esto, sugiere que si la municipalidad debería tener esta información ya que es un tema que le compete a nuestra comuna , independientemente que la ley diga que no le corresponde , y deberíamos como municipio pedir que se nos haga llegar ese contrato para saber los términos claros en que va esto, considera que nadie de los presentes sabe cuando debería haber comenzado y terminado esta obra, muchas veces se conversa de un criterio sin tener las cosas claras.

Sr. Presidente, Entonces seria bueno tomar un acuerdo como concejo que se solicite a través de un Oficio, al ministerio de obras públicas, a través de la dirección regional de vialidad, una copia del Contrato y ejecución del soterramiento de cables y obras anexas de Obras de Arte.(Veredas, soleras, señalizaciones, pinturas, etc.). Sugiere que la persona que tendría que venir a exponer el proyecto es el Inspector Fiscal de la Obra. La dirección de Obras tiene que responder por este tema.

Concejal Juan Carlos Gallardo, sugiere invitar al Ministerio de obras y su empresa constructora y posteriormente pedir al Inspector que venga a realizar la presentación.

Sr. Administrador, Don Rodrigo Ortiz, informa que esta vía no es de administración comunal, por lo tanto al municipio solo se le informa lo que van hacer, no hay mayor incidencia de poder oficiar que venga el Inspector Fiscal a dar cuentas de lo que esta pasando en esa obra.

Concejal Juan Carlos Gallardo, Es importante solicitar a la dirección de obras que cada proyecto que se realice dentro de la comuna y que se este directamente con un organismo del estado, deben de preocuparse de tener estos contratos para así el concejo siempre estar con los temas claros.

Concejala Marcela Sanhueza, comenta que el tema del By Pass es de gran preocupación para la gente, las calles, veredas están tapadas con madera, esto no se ha terminado, y según ellos ya se entregó. En el tema de los caminos pasa lo mismo, la gente culpa a la municipalidad de todo lo que sucede, y esta no tiene un respaldo, para transmitir a la gente, los temas que si tienen que ver con nosotros y los que no. tampoco han tenido respuesta a los oficios que el concejo a enviado.

Sr. Presidente, le pregunta a Concejala Marcela Sanhueza si le gustaría que el Concejo Municipal , el Sr. Alcalde y toda la Municipalidad tuviera siempre su imagen limpia ?, para lograr esto, de una vez por todas hay que tomar una decisión, sugiere realizar un “Boletín Mensual”, con la opinión de los concejales, de la administración y que la gente este informada , y puntualizar en el caso del By Pass , que el primera institución responsable es Vialidad , segundo es el municipio que se encarga de fiscalizar que el proyecto funcione. Va a realizar un proyecto para realizar este Boletín Informativo.

Concejala Marcela Sanhueza, quiere manifestar su preocupación por los trabajadores de la extracción de desechos domiciliarios de la basura sobre el tema del Bono, aun esta su preocupación , a pesar que tuvo la oportunidad de conversar con el Subdere , Sr. Flores, que andaba en la pasantía en la ciudad de Nueva York, conversó el tema con el, su respuesta fue que todo se hizo mal, por lo que leyó y se informo, ellos firmaron el 20 de diciembre, el dinero llego a la municipalidad el día 31 de diciembre, y este dinero era para los trabajadores del aseo, tanto para los de empresa externa como los de acá, dice el Sr. que salió un Dictamen, lo único que si tiene en antecedentes que en otras municipalidades, si les pagaron a sus funcionarios . Además argumenta que el acta esta mal redactada, considera que es una situación de burla, de una forma casi intencionada como se esta entregando la información , al redactar en el acta , “Se les entregue un Baño a los trabajadores” , en vez que la oración correcta es que “Se les entregue un Bono a los trabajadores”, pagina N° 8 , y en la otra acta que viene mas adelante , ella solicito que se escriba implícitamente en el acta , solicita que se revise la grabación , y que por favor la



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Ministro de Fe en el acta escriba lo que ella dice , ya que posteriormente la gente las lee.

Concejal Cristian Hernández, considera que es un tema muy importante y se viene dando hace mucho tiempo , y rescata la buena intención del Concejal Gallardo que cuando un problema no es municipal , a los vecinos siempre hay que darles una respuesta, ya que somos parte de una representatividad de un territorio donde hay iniciativas privadas, inversiones del estado e iniciativas municipales, y de todas debemos hacernos cargo , considera que El Boletín podría ser la solución, pero considera que el tema es netamente comunicacional , basta una nota de prensa, una aclaración a los vecinos, reuniones con las juntas de vecinos para hacer entender este tipo de cosas que finalmente siempre nos rebotan. Pone como ejemplo actual el tema reciente de la profesora que falleció, toda las responsabilidades las relacionan con el municipio. Considera que ante hechos de esta envergadura el municipio debería ser el primer relacionador público.

Concejal Armin Avilés, manifiesta que ese tipo de muertes como lo de la profesora deberían ser evitables, el puente viene hace años con el problema, o corresponde a la municipalidad realizar el drenaje, falta iluminación, la muertes del Lago, considera también que esos botes no debieran estar en el lugar, se había acordado en conjunto con los marinos, una vez acabada la temporada de pesca no iban haber mas botes, eran 2 o 3 solo los autorizados.

Se aprueba el Acta Ord. N° 049 de fecha 05.06.2014 con las observaciones antes señaladas, las que deberán se corregidas antes de subirla al portal.

Sr. Presidente, Se analizara Acta N°050, y se leerán los acuerdos. Solicita al Concejal Julio Inzunza que lea los acuerdos.

Concejal Cristian Hernández, tiene solo 2 puntos para aclarar , en la pagina N°3 solicita que se le oficie al Sr. Waldo Huaiquipan dando una respuesta de manera formal y explicativa del motivo del porque no se asistió a esa reunión de la Mesa Territorial Mapuche.

Lo segundo esta relacionado con el espíritu de una patente provisoria o temporal, para que las personas tuvieran la posibilidad de emprender un negocio, pero tenían un plazo para poder regularizar, obviamente que va en desmedro de la gente ya establecida que puede hacer sus inversiones de buena forma y que regularice sus negocios. Es necesario hacer un buen análisis con el tema de las patentes.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, se refiere al concejal Hernández, con respecto a la Ordenanza de Patentes Provisorias, quedo pendiente para ser analizado por el asesor jurídico, y por los directivos, por eso aun no se ha visto.

Concejal Sr. Julio Inzunza, quiere comentar de la pagina N°3 solo un término nada mas , la palabra era “Recepcionó”, no “Decepcionó”.

Sr. Presidente, en relación a la instalación de la antena ENTEL, vino el Sr. Jose Pedro Álvarez a conversar con el. El primer trámite que hay que cumplir, es la opinión de los vecinos.

Concejala Marcela Sanhueza, informa que fue tema en un acta pasada, no recordando el número específicamente, en donde se acordó que no se autorizarían mas este tipo de antenas en la comuna.

Concejal Julio Inzunza, Entiende que nosotros como municipio debíamos responder cual era la postura u opinión por parte de los vecinos con respecto a la instalación de la antena, y en esa instancia se dijo que no había ninguna opinión de los vecinos, y que si le íbamos a dar un tiempo para que estos



hicieran su manifestación.

Sr. Presidente, informa que la Secretaria Municipal, es la que tiene que responder.

Concejala Marcela Sanhueza, no lo ve así tan fácil, también vale la opinión como concejo, cual es nuestra obligación?, además de ser administradores de la comuna, somos los encargados éticamente de informar a los vecinos de lo que significa tener una antena en nuestra comuna, y reitera que se acordó en algún concejo la no aceptación de mas antenas dentro de la comuna. Se hizo antes que saliera la Ley.

Sr. Presidente, responde que Hay que tener claro como es la legislación de nuestro país, no nos podemos oponer a todo.

Concejal Sr. Julio Inzunza, Comparte la idea con la concejala Sanhueza en alguna medida, pero no porque seamos Pucón, vamos a ser la única comuna que vaya hacer cosas diferentes a lo que dice la legislación vigente, ya que esta nos rige en varias materias, y eso es lo que vale.

Sr. Presidente, Invita a que un día se realice un comité bien amplio donde se analicen todo este tipo de materias para colocarse de acuerdo.

Sr. Presidente, si no hay otro comentario se da como aprobada el Acta N° 050.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 050 de fecha 12.06.2014, con las observaciones señaladas.

Concejal Armin Avilés, quiere indicar que cuando se vio el tema de terminar el gimnasio de la villa san pedro todos estábamos de acuerdo, debiera agregarse como un acuerdo mas.

EXPONE EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, SR. CLEMENTE CARRASCO, DE ACUERDO A INFORMES ENTREGADOS A CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN RELACION A LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Concejal Sr. Cristian Hernández, Es bueno que ese mismo oficio se transforme en una nota de prensa, aludiendo también al del 08 de Mayo, ya que la gente no lo sabe, seria bueno que el departamento de comunicaciones lo transforme a una nota de prensa, es bueno realizarlo por esa vía también

Concejala Sra. Marcela Sanhueza, Se sabe que hay maquinas de juego que están autorizadas, le gustaría saber el motivo por el cual se les aprobó, si fue a través de una ordenanza, por escrito, o de buena voluntad, etc., pero saber finalmente que va a pasar finalmente con esto, autorizar o no.

Concejal Cristian Hernández, considera que al momento de dictaminar una ordenanza, y hacer cumplir una patente, nos vemos superados por el tema de la fiscalización, no contamos con hacer una distinción, usando el buen sentido de la palabra, entre una maquina electrónica tipo flippers, o una maquina de destreza o de azar, pero si bastaría una notificación a la Intendencia, y ellos podrían hacerse parte de esta fiscalización, y si se quisiera erradicar el tema de las maquinas, situación que va en desmedro directamente de la gente que no tiene dinero, y si esta la posibilidad que se pueda notificar, y ya se las ha dicho que no a varios.

Sr. Presidente, informa que este municipio ya hace rato prohibió las maquinas de destreza, se



notificaron a las personas, quienes vinieron a conversar al municipio. Su opinión personal, es que en ese supermercado no debiera existir ese tipo de maquinas y habría que proceder a retirarlas de inmediato, ya que fue un tema en la reunión de diputados, que se eliminaran todas estas maquinas dentro de Chile, por lo tanto estamos dentro del marco de la legislación, que el país está buscando, a pesar que ya las habíamos eliminado.

Sr. Presidente, considera que es mucha la información expuesta por la dirección de rentas y patentes, lo cual no les permite tomar ahora una decisión.

Concejal Cristian Hernández, quiere plantear que nuevamente se le endosa una responsabilidad a la dirección de obras, y por segundo año consecutivo a la misma fecha no se encuentra presente la directora de Obras Titular, ya que el año pasado cuando se abstuvo de votar, por una patente que se fue a juicio y que lamentablemente perdieron, cree haber tenido la razón. Patente del Sr. Ulloa, entonces considera que es necesario, que cada vez que se analicen las patentes de alcohol la Directora de Obras, este presente., y lo segundo que Usted como comerciante Sr. Alcalde tenga en conocimiento el tenor de las faltas del informe que entrega carabineros, y lo quiere asociar con lo que el día de ayer se dijo en su cuenta pública, ya que se clarificaron muchas cosas que tenían que ver con los controles, con los partes, y con la disminución de partes del año 2013 en relación al año 2002, lo que nos marca un precedente de que los comerciantes se están poniendo en regla.

Concejal Juan Carlos Gallardo, sugiere que la municipalidad pudiera adquirir la maquina medidora de desiveles aunque legalmente no sea el ente fiscalizador, pero si serviría en el caso de un reclamo hacerle ver al que está cometiendo la infracción, y de demostrarle que si está pasado con los desiveles que están permitidos.

Concejala Marcela Sanhueza, Consulta finalmente que se va a considerar la carta de los vecinos, el informe de carabineros, ya que los desiveles no le compete a la municipalidad.

SE APRUEBA 5 VOTACIONES Y UNO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS GALLARDO LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo, argumenta que el no aprueba ya que el mismo día se le entrega los antecedentes sobre la mesa, la idea hubiese sido que esta documentación se le hubiera entregado el día lunes para tener tiempo de analizarla en profundidad.

Concejal Sr. Cristian Hernández, Aprueba pero salvo lo de discoteca, ya que se tiene que inhabilitar según la ley 19.080.- del Art. N°12, por la ley de Prioridad, a pesar que no trabaja en discoteca del año 2012.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza, indica que debemos tener un criterio como concejo y hacer algo para responder a la gente, cuando nos consultan con este tema de las patentes.

Sr. Presidente, Si se quiere levantar el nivel de Pucón, y no nos estén siempre haciendo la comparación con Puerto Varas, depende finalmente del municipio, ya que somos nosotros quienes tenemos el criterio de aprobar o no patentes, entonces propone y que quede como acuerdo de levantar el nivel de los establecimientos comerciales en el centro y en toda la ciudad de Pucón.

Concejal Sr. Cristian Hernández, manifiesta que la idea es hacer un hincapié en las patentes MEF, ya que hoy en día a través de éstas se están haciendo cualquier tipo de negocios, quizás a través de una



ordenanza pudiéramos detener y ordenar esta modalidad que se esta dando.

Sr. Presidente, antes de terminar la Sesión se les entrega la siguiente información:

De el Centro de Padres del Colegio Pucón, les hace llegar invitación al cierre de taller, para el día viernes 27 de junio a las 14:00 en el Auditorium del establecimiento, de parte del Sr. Álvaro Benavente Miranda. Se le entregara una copia a cada uno de los señores concejales.

Concejal Sr. Armin Avilés, Solicita que quede en acta que se hará una exposición de la pasantía a la ciudad de Nueva York para la próxima reunión de concejo.

Sr. Presidente, Les quiere dar un espacio a los señores concejales que se merecen para este tema, ya que los felicita porque hayan asistido, ya que tiene una gran importancia, y les agradece que hayan tomado la decisión de haber realizado este viaje.

Concejal Sr. Julio Inzunza, Lamenta que la sesión tenga que terminar antes de lo previsto, ya que tenia varios temas para exponer ante la mesa de concejo en la sesión puntos varios, considera de asistir a un funeral es una decisión personal, no es un tema de concejo.

Sr. Presidente, responde que al principio de la sesión informo de este compromiso, por lo tanto como autoridad, es quien el que dirige la reunión, y lo determinó así.

Se levanta sesión a las 11:10 Hrs.

ACUERDOS

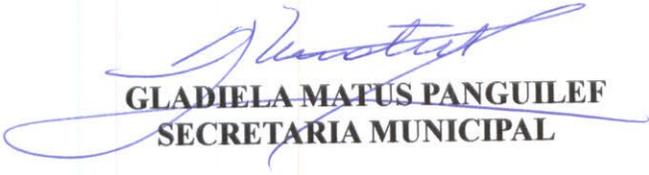
1.- Se aprueba el Acta Ord. N° 049 de fecha 05.06.2014 con las observaciones antes señaladas, las que deberán se corregidas antes de subirla al portal.

2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 050 de fecha 12.06.2014, con las observaciones señaladas.

3.-Solicitar a través de un Oficio, al Seremi de obras públicas, a través de la dirección regional de vialidad , una copia del Contrato y ejecución del soterramiento de cables y obras anexas de Obras de Arte. De la obra del By Pass de la comuna de Pucón.

4.-Levantar el nivel de los establecimientos comerciales en el centro y en toda la ciudad de Pucón, realizando en profundidad la autorización de las Patentes Comerciales.

3.-Se aprueba 5 votaciones y uno en contra del Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo el Rol de Patentes de Alcoholes.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE